

En el Decreto 101/1988 de 10 de marzo (BOJA de 22 de abril) se dispone la creación del Complejo Educativo Integrado de Almería. Igualmente se dispone que dicho Complejo Educativo estará constituido por un Instituto de Enseñanza Secundaria de Bachillerato y Formación Profesional, un Centro Residencial y un Área Funcional de Servicios. Finalmente la Disposición Transitoria del mismo Decreto dispone que el procedimiento de adscripción del profesorado y del personal docente específica de Actividades Residenciales, Educadores y Profesores de Actividades a los institutos de Enseñanza Secundaria y en los Centros Residenciales, será establecido por la Consejería de Educación y Ciencia.

En consecuencia esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Quedan adscritos al Instituto de Enseñanza Secundaria del Complejo Educativo Integrado de Almería los Profesores Numerarios y Psicólogos, los Profesores de Materias Técnico-Profesionales y los Profesores de Prácticas de Enseñanzas Integradas destinados en el Centro de Enseñanzas Integradas de Almería y que son los relacionados con el Anexo I.

Segundo. Quedan adscritos al Centro Residencial del Complejo Educativo Integrado de Almería los Educadores y los Profesores de actividades de Enseñanzas Integradas destinados en el Centro de Enseñanzas Integradas de Almería y que son los relacionados en el Anexo II.

Tercero. La presente Orden tendrá efectos económicos y administrativos de 1. de octubre de 1988.

Cuarto. La Adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les corresponden.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino, será lo referido a la toma de posesión en el Centro de origen.

Quinto. Por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia se extenderá en los Títulos Administrativos de los afectados, las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas al Servicio de Régimen del Profesorado de Enseñanzas Medias.

Sexto. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de noviembre de 1988.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO DE ALMERÍA

PROFESORES NUMERARIOS Y PSICÓLOGOS:

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Filosofía	RIVERO SUTIL, Carlos	29.873.505
Latín	LOPEZ GUIRADO, Araceli	27.209.845
"	RODRIGUEZ GOMEZ, M ^a Luisa	27.257.371
Lengua y Literatura	SERRANO AGULLO, Antonio	5.594.102
"	SANCHEZ VILLA, Antonio	22.383.122
"	CASTELLON CALCALA, Heraclia	27.230.353
Geografía o Historia	CAMACHO VELAZQUEZ, Wenceslao	27.159.490
"	GARCIA LOPEZ, Pedro	27.186.456
"	PEREZ OTERO, M ^a Teresa	23.595.703
"	CAPEL SANCHEZ, David	27.194.785
Matemáticas	MEMBRIVE GUTIERREZ, Jesús	27.197.179
"	APARICIO ESTEBAN, Inocencio	27.173.025
"	VILLEGAS RUIZ, Jose M ^a	27.209.127
"	GILBERT GRANERO, Pedro	75.189.812
Física y Química	ECIJA SALTO, Diego Eladio	30.024.861
"	LIROLA SOLER, M ^a Angeles	27.208.145
"	MENDOZA GARCIA, M ^a del Socorro	22.406.980
"	OLIVARES RUIZ, Maria	24.066.543
"	RODRIGUEZ VAQUERO, José Felipe	27.175.063
Ciencias Naturales	GARCIA TORRES, José Miguel	27.188.962

"	"	MENDOZA MONTERO, José Antonio	27.069.692
Dibujo	"	GUTIERREZ SANCHEZ, Juan José	6.933.651
Francesa	"	LOPEZ MARIN, M ^a Elena	45.257.238
"	"	GARCIA LOPEZ, Juan Antonio	27.222.493
Inglés	"	ARQUEROS GUTIERREZ, Angel Manuel	27.208.620
"	"	JUAN BALLESTA, M ^a Dolores	27.192.573
Psicólogo	"	GONZALEZ MARTINEZ, Manuel	27.137.808

PROFESORES DE MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Tec. Agraria	GIL-RODRIGO RODRIGUEZ, M ^a Rosa	19.428.200
Dibujo	GARCIA-FUENTES LOPEZ, Francisco J.	2.028.342
"	CAMACHO FERRE, Francisco	27.235.464
"	MANZANO MOLINA, Enrique Domingo	27.270.556
Tec. Eléctrica	CUENCA LOPEZ, Juan Angel	27.193.677
"	IGLESIAS GARCIA, Rafael	27.217.841
"	BENAVIDES REQUENA, Alberto	27.200.909

PROFESORES DE PRÁCTICAS:

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Pract. Agrarias	LOPEZ TARIFA, Antonio	27.232.993
"	TERUEL MARTINEZ, Pedro	23.194.937
"	VICIANA ARAEZ, Elisa del Mar	27.189.841
"	MONTAÑES VEGA, Rafael	24.103.238
Pract. Electricidad	MERCADER IBAÑEZ, Jose M.	6.894.444
"	FERNANDEZ MARTINEZ, Jesús	27.153.491
"	HIDALGO GARCIA, Miguel	27.211.180
"	LOPEZ MORENO, Juan José	27.489.117
"	CASTELRUIZ MACAZAGA, José Luis	15.125.761
"	BERBEL PEREZ, Martín	27.498.370

ANEXO II

CENTRO RESIDENCIAL DEL COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO DE ALMERÍA

ACTIVIDADES:

Apellidos y nombre	D.N.I.
SAINZ FERNANDEZ, Ezequiel	13.877.735
ARMAS CASANOVA, Andrés	42.678.359
MEJIA SORIANO, Julia M.	27.223.461
MARTIN ROMERO, M ^a Angeles	24.092.854
GARCIA GARCIA, Patricio	34.587.004
LUQUE CANO, Consolación	25.919.883
LEITE TERRASA, Emilio	41.366.926
GUTIERREZ JONES, Milagros	22.886.014
ALIAGA MATEOS, Luisa	27.223.567
SANTIAGO MUÑOZ, Rafael	30.429.774
JIMENEZ ROS, M ^a Inmaculada	45.054.408
PEREZ SOLER, Isabel M ^a	75.179.811
CAMACHO SEGURA, Sofia	27.197.807

ORDEN de 7 de noviembre de 1988, por la que se adscribe profesorado al Instituto de Enseñanza Secundaria y al Centro Residencial del Complejo Educativo Integrado de Málaga, como consecuencia de la transformación del actual Centro de Enseñanzas Integradas.

En el Decreto 101/1988 de 10 de marzo (BOJA de 22 de abril) se dispone la creación del Complejo Educativo Integrado de Málaga. Igualmente se dispone que dicho Complejo Educativo estará constituido por un Instituto de Enseñanza Secundaria de Bachillerato y Formación Profesional, un Centro Residencial y un Área Funcional de Servicios. Finalmente la Disposición Transitoria del mismo Decreto dispone que el procedimiento de adscripción del profesorado y del personal docente específico de Actividades Residenciales, Educadores y Profesores de Actividades a los institutos de Enseñanza Secundaria y en los Centros Residenciales, será establecido por la Consejería de Educación y Ciencia.

En consecuencia esta Consejería ha dispuesto:

Primera. Quedan adscritos al Instituto de Enseñanza Secundario del Complejo Educativo Integrado de Málaga los Profesores Numerarios y Psicólogos, los Profesores de Materias Técnico-Profesionales y los Profesores de Prácticas de Enseñanzas Integradas destina-

dos en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga y que son los relacionados con el Anexo I.

Segundo. Quedan odcritos al Centro Residencial del Complejo Educativo Integrado de Málaga los Educadores y los Profesores de actividades de Enseñanzas Integradas destinados en el Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga y que son los relacionados en el Anexo II.

Tercero. La presente Orden tendrá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988.

Cuarto. La Adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino, será la referida a la tomo de posesión en el Centro de origen.

Quinto. Por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia se extenderá en los Títulos Administrativos de los afectados, las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas al Servicio de Régimen del Profesorado de Enseñanzas Medias.

Sexto. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de noviembre de 1988.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO DE MALAGA

PROFESORES NUMERARIOS Y PSICOLOGOS:

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Filosofía	ACILU ALONSO, Prudencio	1.711.918
"	PEREZ IRUELA, Juan	24.685.417
"	BAGO RUIZ, Margarita	25.304.550
Latín	QUERO MARTIN, José	23.348.912
"	PALOMERA DIAZ, Vitoria	24.702.968
Lengua y Literatura	VAZQUEZ ARRONDO, M ^a José	24.789.936
"	PAULES PADILLA, M ^a Dolores	24.776.533
"	VERDUGO ARREBOLA, Juan Manuel	24.768.347
"	JIMENEZ CASQUET SANCHEZ, Rosario	23.663.902
"	MECA GONZALEZ, Francisco	24.673.353
"	ORTEGA PEDRAZA, Santiago	8.283.843
"	GARCIA DE VEAS OTERINO, Ana M ^a	7.780.406
Geografía e Historia	ANGUITA GALAN, Eduardo	23.427.729
"	MARIN PINEDA, Pilar	74.787.249
"	GARCIA TORIBIO, Jesus	5.597.251
"	ABAD HEBOT, Consuelo	24.770.335
"	FERNANDEZ-DELGADO ORDOÑEZ, Carmen	24.777.210
"	MORENO GOMEZ, Jesus	25.027.597
"	PASTOR BURGOS, M ^a del Carmen	24.905.099
Matemáticas	BARRANTES CONDE, Francisco	460.432
"	COLLADO MACHUCA, Rosario	31.563.295
"	GALLARDO GARCIA, Manuel	23.189.951
"	SARRIA FERNANDEZ, Jose Luis	25.237.601
"	PEREZ FUENTES, Luis	28.318.775
"	JIMENEZ GIL, Teresa	24.740.184
"	PINILLA MORENO, Francisco	26.455.623
Física y Química	CASTILLO PEOROSO, Arturo del	28.225.867
"	GARCIA GARCIA, José Antonio	76.688.885
"	FERNANDEZ ROJERO, Vicente	7.744.656
"	PEREZ MARTINEZ, Manuel	12.347.500

PROFESORES NUMERARIOS:

Asignatura	Apellidos y nombres	D.N.I.
Física y Química	HERNANDEZ ESCOBAR, Antonia	8.659.532
"	CASTILLO PEREZ, Sebastian	23.631.686
"	ARRAIZ CUESTA, Lucia	16.232.169

"	"	NOGUERA ILLESCAS, Manuel	24.074.671
Ciencias Naturales	ORTEGA GUERRERO, Emilio		24.770.723
"	"	MARTINEZ FERNANDEZ-VILLAMIL, Rosa	71.852.333
"	"	PEREZ RODRIGUEZ, Pascual Carlos	3.667.640
"	"	FAROLDI REFOLDI, Graciella	50.418.174
Dibujo	BORRAS SEGURA, Jesus		26.725.228
"	RUIZ GONZALEZ, José Angel		34.595.109
Frances	ALBUIXECH GRAU, M ^a Carmen		22.489.965
"	JIMENA FERNANDEZ, Antonio		24.813.465
Inglés	LINDEZ CIRUJANO, Concepción		24.745.792
"	GALHAC NOLIBOIS, Genevieve		3.414.444
"	MARTINEZ RAMOS, Felipe		28.140.353
"	GUTIERREZ RABANAL, Jesus		14.829.423
Mat.Esp.F.Admtva.	NARVAEZ VILLENA, Victoria		24.783.672
Psicólogo	PLATA VILLAMUELAS, Ernesto de la		70.318.743
PROFESORES DE MATERIAS TECNICO-PROFESIONALES			

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Tec.Administrativa	RUEDA BORREGO, Francisco	28.332.769
"	RODRIGUEZ MORALES, Francisco	35.962.319
"	ARNEDO ALVERO, Francisco Benito	16.466.630
Dibujo	CARRASCO PECCI, Antonio	28.389.711
"	GARCIA SORIANO, Jesus Salvador	17.423.112
"	GALLARDO GUERRERO, Agustín	24.829.878
"	BORRAS SEGURA, Miguel Angel	26.731.646
Física y Química	MARQUEZ ROYO, Antonio Carlos	24.668.326
Música	GARCIA ESCRIBANO, Encarnación	24.347.745

PROFESORES DE PRACTICAS:

Asignatura	Apellidos y nombre	D.N.I.
Pract.Administrativas	GALLEGO BUENO, Pilar	11.674.599
"	ESPINAL DELGADO, Carmen	2.856.129
"	MORA LUQUE, Maria	30.423.776
"	GALLEGO BUENO, M ^a Carmen	11.683.876
"	POYATOS BLANCA, José	28.051.831
"	SERRANO MONTORO, Alfredo	75.661.965
Pract.Laboratorio	HIDALGO GALERA, Francisco	24.113.393
"	MATOSO AGUILAR, Armando	25.559.981
"	BURGOS RODRIGUEZ, Miguel Angel	24.102.230

ANEXO II

CENTRO RESIDENCIAL DEL COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO DE MALAGA

EDUCADORES:

Apellidos y nombre	D.N.I.
BASOLS BASOLS, Jesús	17.876.725
TORRE CECILIA, Francisco de la	31.149.902
SANCHEZ DE LA BLANCA LOZANO, Antonio	70.706.586
FERNANDEZ ARAGUEZ, Juan Santiago	74.790.667
PEREZ FUENTES, Fernando	8.749.995
PULET CARRASCO, Rafael	75.844.686

ACTIVIDADES:

Apellidos y nombre	D.N.I.
CASTILLO GUTIERREZ, Juan	74.947.088
TITOS GARCIA, Antonio	25.910.573
TORRE CECILIA, Eulalia de la	24.834.331
RODRIGUEZ-TEMBLEQUE CEPEDA, Agustín	31.387.911
SUAREZ GONZALEZ, Gerardo	10.488.397
CONEJO ARRABAL, José	25.296.794
VAZQUEZ FLORIDO, Margarita	24.788.442
SANCHEZ VICIOSO, Manuel	24.743.503
MARIN CEMBELIN, Purificación	30.027.346

RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Santiago González Ortega, catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del